

COMUNICADO DE ACEPTACION N° 116

Acacias, Junio 26 de 2018

Señor:

CARLOS ERNESTO REY AGUILERA

REF: Comunicación de Aceptación Oferta – Invitación Pública No. 066 de 2018

Me permito comunicarle, que la oferta presentada el día 22 de Junio de 2018, dentro del proceso de selección bajo la modalidad de contrato de mínima cuantía IPMC-066-CAMIS, ha sido aceptada, en consecuencia y de conformidad con la subsección 5 del Decreto Único Reglamentario 1082 del 26 de mayo de 2015, que consagra la mínima cuantía, le manifestamos que la oferta por usted presentada junto con el presente documento, constituyen el contrato. Para este fin, se relacionan los principales aspectos a tener en cuenta para el cumplimiento del objeto contractual, conforme a lo establecido en la invitación pública IPMC-066-CAMIS, así:

No DE LA COMUNICACIÓN DE ACEPTACION	116 DE JUNIO 26 DE 2018
	Nombre: CARLOS ERNESTO REY AGUILERA
	Identificación: C.C. 86.075.963 expedida en Villavicencio
	Dirección: Cra 7 N° 3-61 San Martin Meta
	Teléfono: 3105703934
	Fax.
	Correo: creyaguilera@hotmail.com
OBJETO	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA, y MATERIALES Y SUMINISTROS DESTINADOS AL FUNCIONAMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS DIFERENTES PROYECTOS PRODUCTIVOS DE LA COLONIA AGRICOLA DE MINIMA SEGURIDAD DE ACACIAS – META
RUBRO	MANTENIMIENTO - LOMBRICOMPOST.

ITEM	DETALLE	MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNI	VALOR TOTAL
2	Correa de reparticion para maquina de picar referencia 300H N°6378E1211	unidad	1	\$ 200.000	\$ 200.000

COMUNICADO DE ACEPTACION N° 116

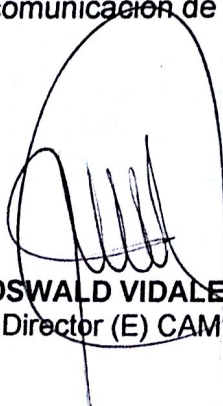
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución será de 05 DIAS , contados a partir de la suscripción del contrato, previa expedición del registro presupuestal y aprobación de la póliza.
VALOR	DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$200.000), EXCLUIDO IVA CDP No. 16318 con fecha Junio 15 de 2018, por valor de \$ 236.000 , Rubro MANTENIMIENTO
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Suministrar los productos objeto del contrato con las especificaciones Técnicas requeridas y coordinar con el responsable del P.P LOMBRICOMPOST, la fecha de entrega de los productos. 2. Los productos deben estar en excelentes condiciones exigidas en los estudios previos y de conformidad con la oferta presentada. 3. Cumplir con la ley 789 de 2002 y su modificación, acreditado mediante certificación expedida por el representante legal o el revisor fiscal según el caso el cumplimiento de las obligaciones de la seguridad social y aportes parafiscales de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la citada ley, (la periodicidad de la presentación de esta certificación depende de la forma de pago establecida en el respectivo proceso de selección). 4. En caso de cualquier novedad o anomalía reportar por escrito la situación de forma inmediata al supervisor del contrato. 5. Acatar las órdenes que durante el desarrollo de la comunicación de aceptación le imparta a la Colonia Agrícola de Mínima Seguridad de Acacias, por conducto del funcionario que ejercerá la supervisión. 6. Garantizar la oportuna, eficaz y eficiente entrega de los productos exigidos en el estudio previo y responder por su calidad sin perjuicio de la respectiva garantía. 7. Dar estricto cumplimiento a los términos pactados y por ningún motivo suspender o abandonar el objeto del contrato. 8. Durante la vigencia del presente contrato el contratista se compromete a sostener el precio ofertado en la propuesta presentada. 9. Las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza de la comunicación de aceptación y de su propuesta.
FORMA DE PAGO	Las factura será cancelada por la Colonia Agrícola de Mínima Seguridad de Acacias previa disponibilidad del PAC, en concordancia con lo establecido en el artículo 615 y 617 del Estatuto Tributario, previa certificación del supervisor del contrato, donde conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, previa revisión de la unidad ejecutora que tiene a su cargo la recepción, verificación y aprobación en la Coordinación Administrativa. .Teniendo en cuenta la implementación de la cuenta única nacional- CUN, que realizo el INPEC en conjunto con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, de acuerdo a la ley 1450 del 2011 Art. 261, Decreto No 2785 y Decreto 1780 del 2014; con esta normatividad el Ministerio de Hacienda busca unificar el manejo de los recursos de los

COMUNICADO DE ACEPTACION N° 116

		establecimientos carcelarios y de igual forma unificar y realizar los pagos a los proveedores directamente desde el Ministerio de hacienda a la cuenta bancaria de cada proveedor. BANCO DE BOGOTA titular CARLOS REY CUENTA AHORROS N° 556156719 . En este orden de ideas se deja claro que los pagos los efectuara directamente el Ministerio de Hacienda.
SUPERVISOR		La supervisión del contrato estará a cargo del Resp. Del P.P LOMBRICOMPOST, quien debe observar en el ejercicio de sus funciones lo dispuesto en el numeral 1) del artículo 4° y numeral 1) del artículo 26 de la ley 80 de 1993.
SITIO DE ENTREGA		La entrega de los elementos se realizara en el almacén de La colonia Agrícola de Mínima Seguridad de Acacias ubicada en el Kilómetro 3 Vía a Villavicencio.

Para la ejecución de las obligaciones contractuales se requiere registro presupuestal de la presente comunicación de aceptación.

Atentamente,



Ct. OSWALD VIDALES MENDEZ
Director (E) CAMISACS

Reviso: Sandra M. Dimate

<div style="text-align: center;">  <p>SECRETARÍA DE ECONOMÍA</p> <p>ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUEBLO RICO</p> </div>	Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante		Usuario Solicitante Oficina Subordinada Ejecutora Solicitante	MHdvega 12-08-00-130	DIANA MILENA VEGA MEJIA COLONIA AGRICOLA DE ACACIAS
			Fecha y Hora Sistema:	2018-06-27-9:09 a. m.	

Con base en el CDP No: 16318 de fecha 2018-06-15 se:

12-08-00-130. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle									
Numero:	120918	Fecha Registro:	2018-06-26	Unidad /	12-08-00-130 COLONIA AGRICOLA DE ACACIAS				
Vigencia	Actual	Estado:	Generado						
Valor Inicial:	236.000,00	Valor Total Operaciones:	-36.000,00	Valor Actual:	Tipo de Moneda:		COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0.00
Identificación:	86075963	Razon Social:	CARLOS ERNESTO REY AGUILERA	Medio de Pago:	Abono en cuenta				
Numero:	556156719	Banco:	BANCO DE BOGOTA S. A.	Tipo:	Ahorro		Estado:	Activa	
Identificación:	17413714	Nombre:	OSWALD VIDALES MENDEZ	Cargo:	DIRECTOR COLONIA ACACIAS				
Identificación:		Fecha de		Numero:	CA 116		Tipo:	DOCUMENTO SOPORTE	
					LOA -		Fecha:	2018-06-26	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOS	SITUACION	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
130LCO LOMBRICULTURA Y COMPOSTAGE -	A-5-3-2-1-0-10 MANTENIMIENTO	Propios	26	CSF	2018-06-27	236.000,00	-36.000,00		
					Total:	236.000,00	-36.000,00	200.000,00	200.000,00

Objeto:	COMUNICADO DE ACEPTACION 116, MANTENIMIENTO MAQUINA DE PICAR INCLUYE CORREA DE REPARTICION, PROYECTO PRODUCTIVO LOMBRICOMPOST DE LA CAMIS
PLAN DE PAGOS	
	LÍNEA DE PAGO

PLAN DE PROYECTO		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR PAGAR
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC	200.000,00	200.000,00
12-08-00-130	COLONIA AGRICOLA DE ACACIAS	7-4	200.000,00	NINGUNO

DIANA MILENA VEGA MEJIA
PRESUPUESTO CAMIS